

# la Trata

**INFÓRMATE,  
CUIDATE,  
DENUNCIA**



**Boletín Nº 7**

cuenca. Junio 2009

**Concejo Cantonal de la Niñez y  
la Adolescencia de Cuenca**

# Presentación

En base al compromiso que el Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca tiene con la defensa y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, deseamos compartir con ustedes información relacionada con el delito de trata de personas.

Esperamos con este material, cumplir con la responsabilidad de brindar información que contribuya a su sano y seguro desarrollo.

Queremos invitarles a conocer sobre este tema que afecta a muchos niños, niñas y adolescentes en el mundo; esperamos que esta información sea compartida con las personas que te rodean y de esa manera poder crear una red de prevención y protección contra el delito trata de niños, niñas y adolescentes.

Dr. Paúl Granda López  
**ALCALDE DE CUENCA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL**  
**DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

Dra. Catalina Mendoza Eskola  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y LA**  
**ADOLESCENCIA DE CUENCA**

## Créditos

### Producción:

Ilustre Municipalidad de Cuenca  
Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia de Cuenca

### Con el apoyo de:

Organización Internacional para las Migraciones – OIM  
USAID  
Red Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos  
de l@s Jóvenes - Azuay  
Save the Children España  
Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI

### Autores:

Juan José Montero  
Verónica Feicán Carrasco  
Catalina Mendoza Eskola

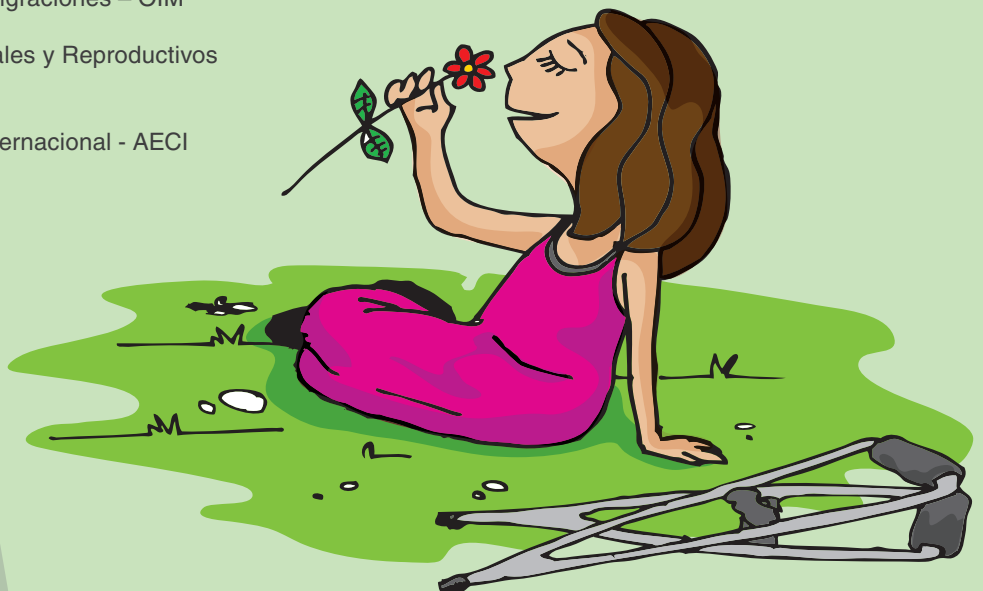
### Diseño:

Imassiva

### Ilustraciones

Pablo Crespo

Cuenca – Ecuador  
Diciembre de 2009





## La Trata de personas:

Cada año a nivel mundial 1'200.000 niños y niñas son víctimas de la trata.

En el 2005 se hace publica la información de que cada año, a nivel mundial, 800 mil personas cruzan las fronteras, de las cuales, el 80% son niñas y mujeres, la mayoría víctimas de explotación sexual.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el año 2003, en el Ecuador, aproximadamente 5.200 adolescentes mujeres eran explotadas a nivel nacional.

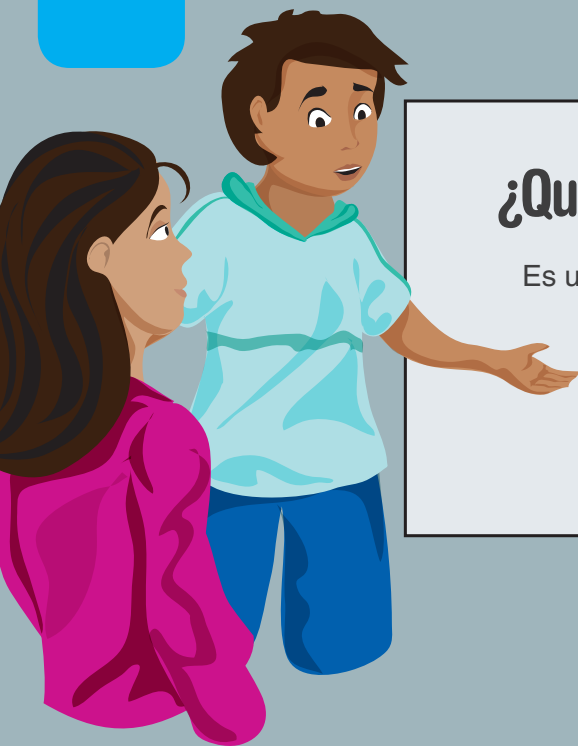
La trata es el tercer delito más común en el mundo y el más lucrativo, luego del tráfico de armas y de drogas.

Frente a esta realidad, Cuenca asume el compromiso en la construcción de su Plan contra la Explotación Sexual Comercial y otras formas de Trata de niños, niñas y adolescentes 2008 – 2013, priorizando en el mismo las estrategias y acciones necesarias para combatir estos delitos.

Con el apoyo de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM) el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia viene ejecutando un proyecto de prevención de trata de personas en los colegios de la Ciudad.

Como parte de este proceso el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y la Red Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de los y las Jóvenes - Azuay desarrollan una metodología de joven a joven denominada “**La Trata**”: **Infórmate, Cuídate, Denuncia**”, cuyos contenidos son parte de este Boletín.





## ¿Qué es la trata de personas?

Es un delito que incluye:

- la captación,
- el transporte,
- el traslado,
- la recepción de personas



## A través de:



## Fines de la trata de personas:

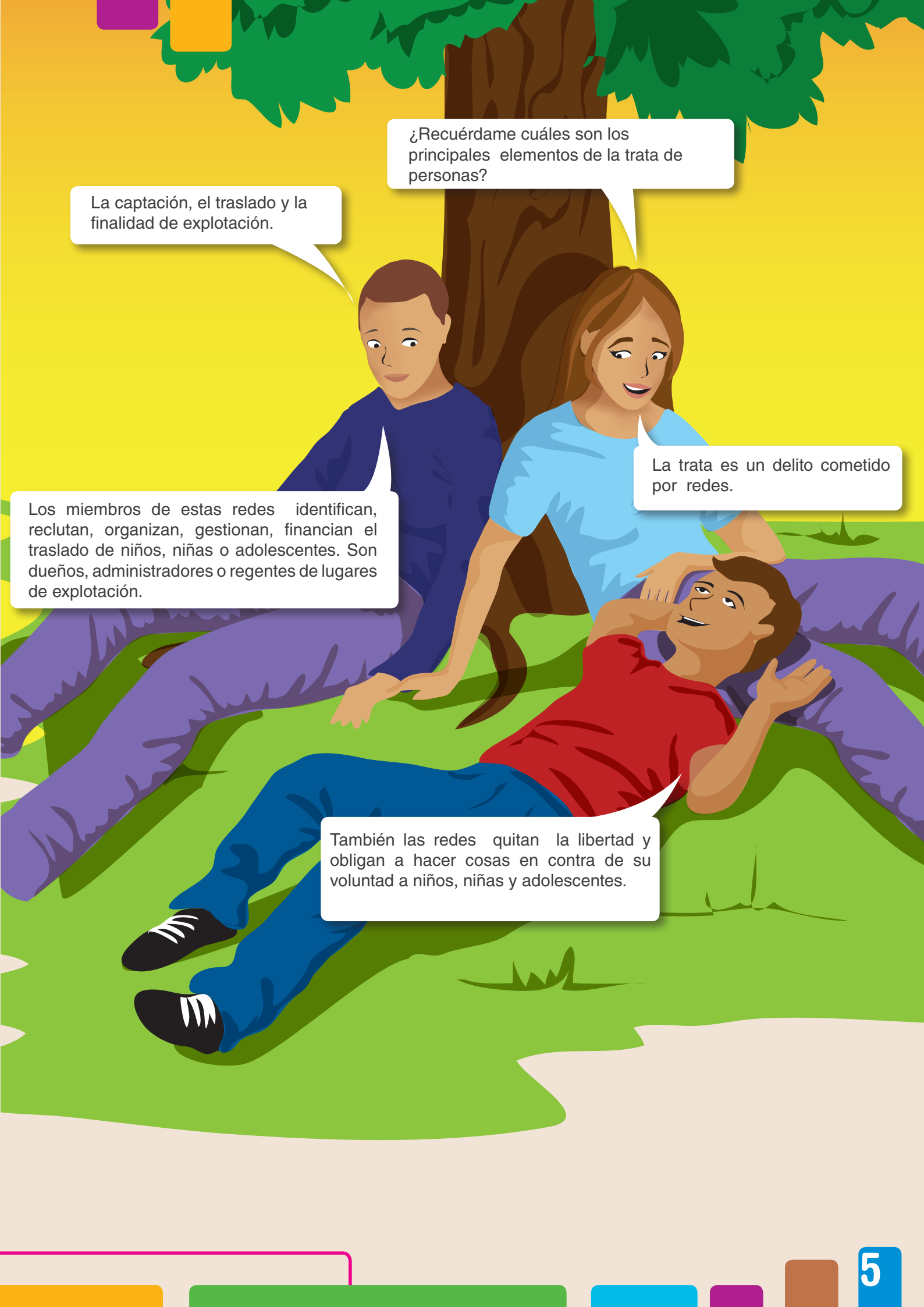
- Explotación sexual comercial, pornografía, turismo sexual, matrimonios serviles.
- Explotación laboral.
- Explotación en prácticas varias como mendicidad, venta de órganos, embarazos forzados.

### LA TRATA DE PERSONAS ES:

“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. (\*)

La explotación puede ser: laboral, sexual, para mendicidad, para extracción de órganos, etc.

(\*) Protocolo de la ONU para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de mujeres y niños/as.



¿Recuérdame cuáles son los principales elementos de la trata de personas?

La captación, el traslado y la finalidad de explotación.

Los miembros de estas redes identifican, reclutan, organizan, gestionan, financian el traslado de niños, niñas o adolescentes. Son dueños, administradores o regentes de lugares de explotación.

La trata es un delito cometido por redes.

También las redes quitan la libertad y obligan a hacer cosas en contra de su voluntad a niños, niñas y adolescentes.

Yo conozco algunos casos de trata de personas, vamos a analizarlos:



## LA HISTORIA DE SIMÓN

Simón es un niño de 13 años. Nació en Cuenca. Un día un señor llegó a la ciudad y se contactó con sus padres para que lo envíen a trabajar en su casa. Ofreció pagarle bien y ellos aceptaron porque el señor les dejó un adelanto de 50 dólares.

Simón y el señor viajaron a Loja. Éste se contactó con una señora que tenía un negocio en el mercado. Ahora Simón vive con ella desde hace seis meses. Todo el día la señora le hace cargar a Simón costales pesados para transportarlos al mercado. Simón no se comunica con sus padres y tampoco tiene días de descanso.

## En esta historia identificamos:

**Captación:** Le engañaron respecto al trabajo que iba a realizar y a la remuneración que iba a recibir.



El señor engañó a Simón y su familia porque les ofreció trabajo y pagarle bien.

Se dio dinero a personas que son autoridad para Simón, en este caso sus padres. Se convierten en **EXPLORADORES** (parte de la red de trata) porque dan el consentimiento para que vaya a trabajar con el señor y reciben dinero a cambio.

El trabajo de niños, niñas y adolescentes menores de quince años no es permitido en el Ecuador, de acuerdo al Código de la Niñez y Adolescencia.

El señor engaña a Simón y sus padres y traslada al niño, lo que le convierte en un **TRATANTE**.

**Traslado:** Simón fue trasladado en auto dentro del mismo país.



En este caso el niño es trasladado dentro del país, desde Cuenca a Loja, y se utilizó el transporte terrestre.



**Finalidad:** En el lugar de destino se ve que Simón fue captado para: **EXPLORACION LABORAL INFANTIL.**



El señor contacta con la señora que trabaja en el mercado (**RED DE TRATA**).

Simón (**VÍCTIMA**) está privado de su libertad porque se ejercen mecanismos de poder sobre él: tiene que trabajar todo el día haciendo grandes esfuerzos, no tiene descanso y no se puede comunicar con sus padres.



## LA HISTORIA DE ANA MARÍA

“Yo tenía 11 años cuando me fui a vivir con mi madrina. La hija de mi madrina me llevó a casa de un amigo en una Ciudad bien lejos de donde nací. Ese señor me engañó ofreciéndome un puesto como actriz, me maquillaron, me pusieron una ropa de mujer grande, me pidieron que me acostara en una cama.

Luego apareció un hombre mayor desnudo, me manoseó y me violó. otro señor que estaba allí grabó lo que allí pasaba. Luego me dieron 20 dólares y a mi prima que tenía 14 años le dieron 50 dólares, porque decían que ella tenía experiencia. Nos dijeron que volvamos.

Al salir, mi prima me dice que está bien, que hicimos mucha plata, que no me preocupe, que no hay nada malo, que bastantes chicas hacen lo mismo. Me dice que no llore y me lleva a comprar cosas...”

### En esta historia identifica

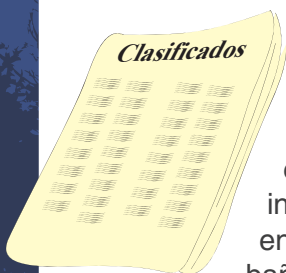
**Captación:** .....

**Traslado:** .....

**Fin de la explotación:** .....

## LA HISTORIA DE RÓMULO

Un periódico de circulación nacional tiene el siguiente artículo:



“En Cuenca se necesita acompañantes de buena presencia para ejecutivos nacionales y extranjeros de alto prestigio, con el fin de conocer sitios turísticos importantes en la ciudad durante su estadía. Las y los interesados deben tener entre 15 y 17 años y enviar su fotografía de cuerpo entero en traje de baño a esta dirección...”

Rómulo de 16 años, que vive en Jambelí, había leído el anuncio, entregó su carpeta y fue seleccionado. En 10 días viajó a Cuenca. Lo recibieron en un prestigioso hotel. Le entregaron un celular, ropa, dinero, un carro con chofer para acudir a las citas. Rómulo, en su primera cita, descubre que no sólo tenía que acompañar a los ejecutivos/as sino que ellos/as exigían tener relaciones sexuales con él.



### En esta historia identifica

**Captación:** .....

**Traslado:** .....

**Fin de la explotación:** .....





## LA HISTORIA DE ROSALÍA

Rosalía tiene dos hijas de 9 y 7 años y un hijo de 5 años. Viven en Guaranda. En Navidad su comadre le pide que envíe a sus niños a Cuenca a pasar el feriado. Las niñas y el niño emocionados piden a sus padres el permiso para viajar. Cuando llegan a Cuenca la comadre y su marido llevan a los niños a recorrer las calles pidiendo ropa, comida y dinero

Los niños pasan todo el día en la calle, comen una vez y duermen en el piso, pasan frío y hambre y no se comunican con su madre. Todo el dinero que recogen tienen que dárselo a la madrina.

## En esta historia identifica

**Captación:** .....

**Traslado:** .....

**Fin de la explotación:** .....


## Glosario:

**Explotación Sexual Comercial:** “Toda actividad basada en una relación de poder y en relaciones de intercambio en que una persona vende, ofrece, solicita o contrata el uso del cuerpo de un niño, de una niña o adolescente para obtener provecho de carácter sexual y/o económico, para sí o para terceros” (Taller de Comunicación Mujer, 2000).

**Pornografía Infantil:** Se entenderá a todo acto que implique producción, comercialización o distribución de imágenes visuales, escritas o auditivas, en donde se expresen cualquier tipo de prácticas sexuales reales o simuladas, la exhibición en forma total o parcial del cuerpo de niños, niñas y adolescentes, realizadas para el provecho sexual y/o económico de quien las produce, comercializa o distribuye o de terceros”.

**Turismo Sexual:** Comprende la organización, oferta o promoción de actividades turísticas que incluyan servicios de naturaleza sexual; así como la adquisición o contrato de actividades turísticas que impliquen servicios de naturaleza sexual; o la promoción en el país o la región de un destino especial para disfrute de actividades sexuales en las que intervengan niños, niñas o adolescentes”.

**Matrimonios Serviles:** Cuando alguien es sometido por conveniencia de otros y a cambio de algo y a casarse con una persona y verse obligado a servir o trabajar para él sin remuneración.



¿Cómo se sentirán los niños, niñas o adolescentes que son víctimas de trata?

Posiblemente deben sentirse culpables y con miedo.

No deberían sentirse culpables ni tener miedo porque ellos son víctimas del engaño y el chantaje.

El culpable es el tratante. Él es un delincuente que debe ser sancionado.

Por eso es importante no confiar siempre. A veces pueden haber personas que nos quieren engañar con falsas promesas.

**Debemos informarnos, cuidarnos, saber decir no y buscar ayuda.**

# TRATA DE PERSONAS vs. TRÁFICO ILEGAL DE MIGRANTES



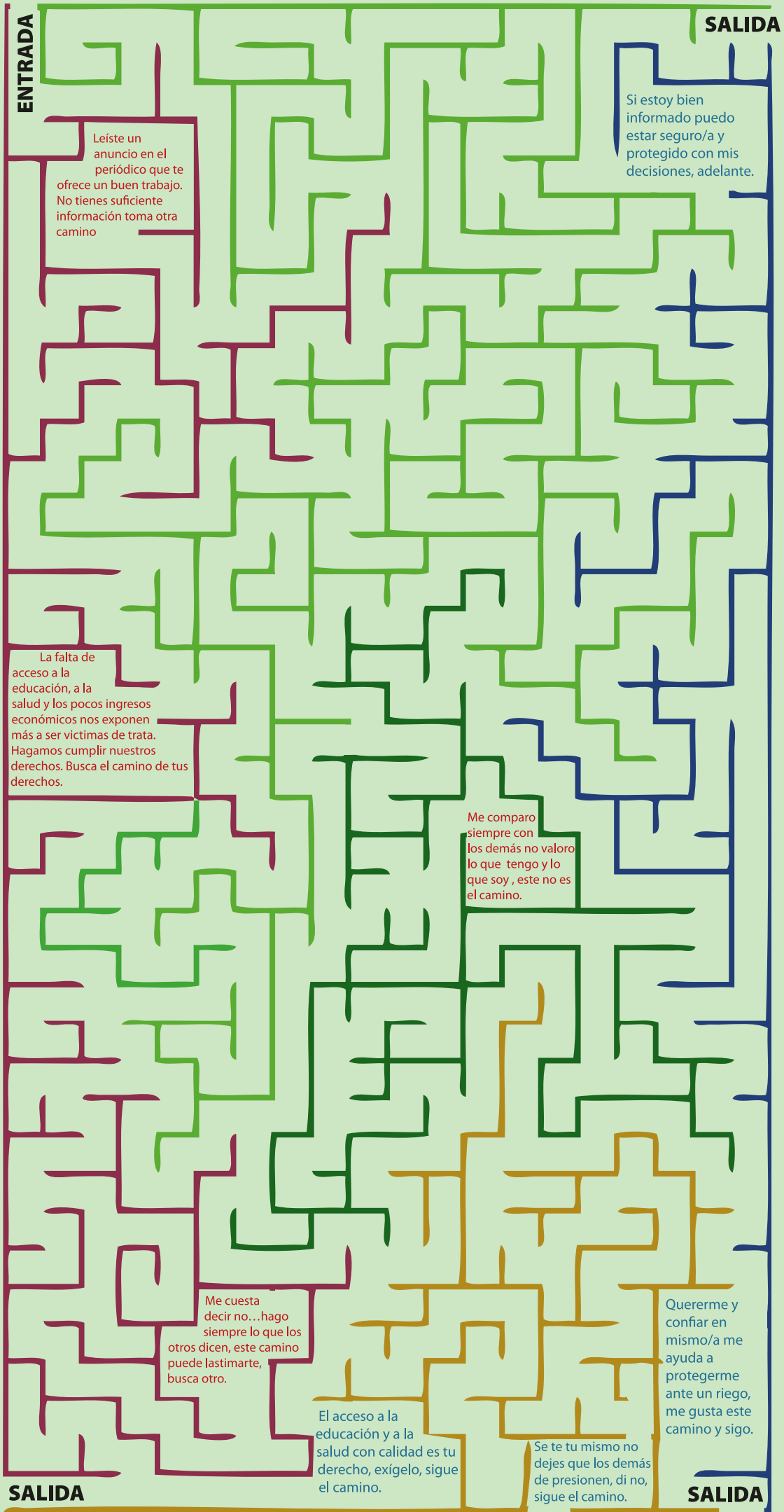
## TRATA DE PERSONAS

- Finalidad: Explotación.
- Objetivo: Explotación del individuo, incluso dentro del propio país.
- La relación con la persona, red u organización de trata, continúa en el lugar de destino.
- Medios: Coacción y engaño. El consentimiento es irrelevante.

## TRÁFICO ILEGAL DE MIGRANTES

- Finalidad: Entrada ilegal de migrantes.
- Objetivo: Movimiento de un lugar de origen a otro de destino, siempre de un país a otro.
- La relación con la persona que recibe el pago termina cuando se llega al país de destino.
- Existe consentimiento para el movimiento de un lugar de origen a otro de destino.

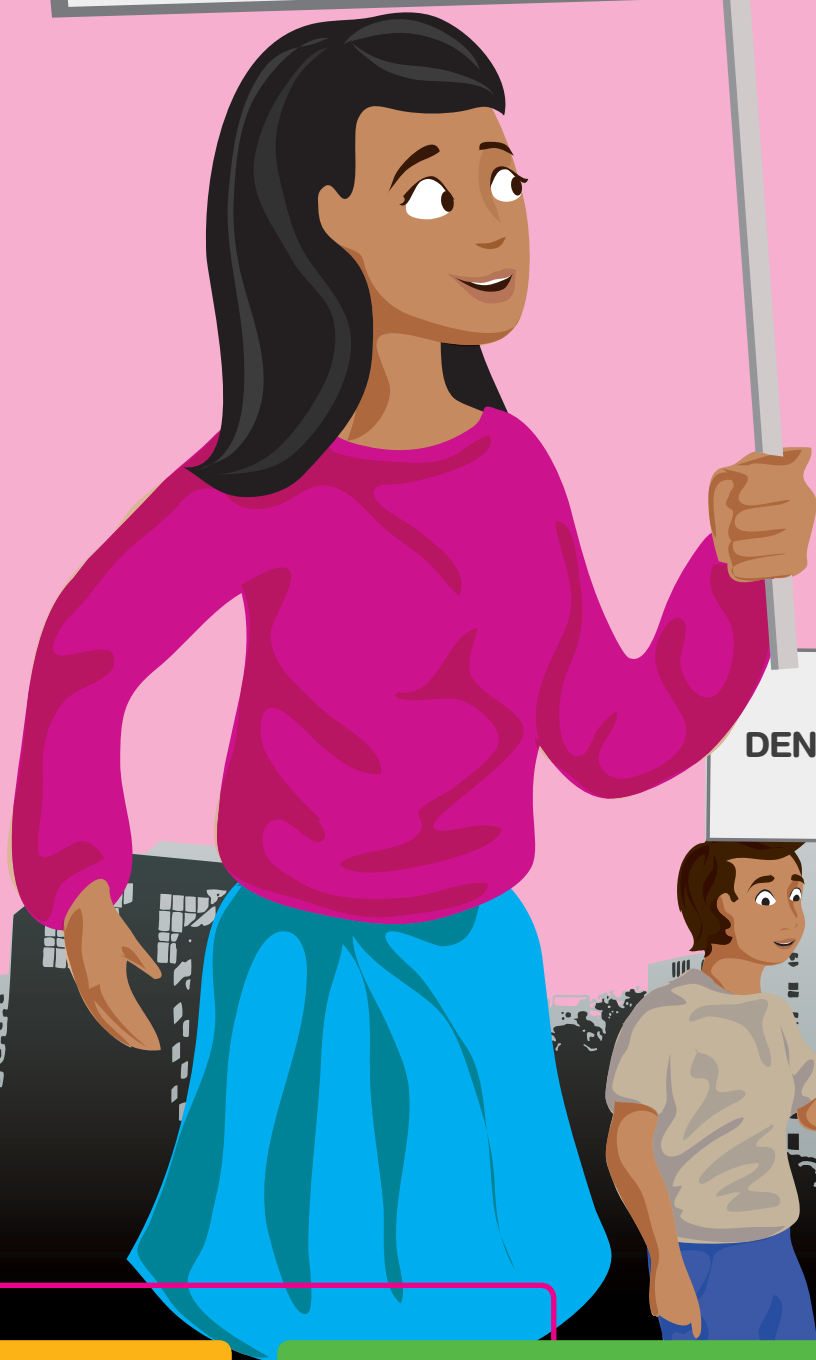
# LABERINTO



# LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO, DENUNCIALA EN:

No necesitas de un/a abogado/a o un adulto para denunciar en éstos lugares:

- **Fiscalía Provincial del Azuay:** Bolívar y Borrero 7-27 (esquina). Tlf.2838536
- **Junta Cantonal de Protección de Derechos:** Av. Paseo de los Cañaris 7-24 y Cacique Chaparra. Tlf.4083256 (2do. Piso)
- **Policía Nacional:** Luis Cordero y Presidente Córdova. Tlf.2845822



DENUNCIA!!!

PAREMOS  
LA TRATA DE  
PERSONAS

# SOPA DE LETRAS

Encuentra las palabras que tiene relación con el delito de trata de personas

- Explotación
- Engaño
- Chantaje
- Traslado
- Delito
- Red
- Enganche
- Captación
- Recepción
- Miedo
- Prisión
- Culpa

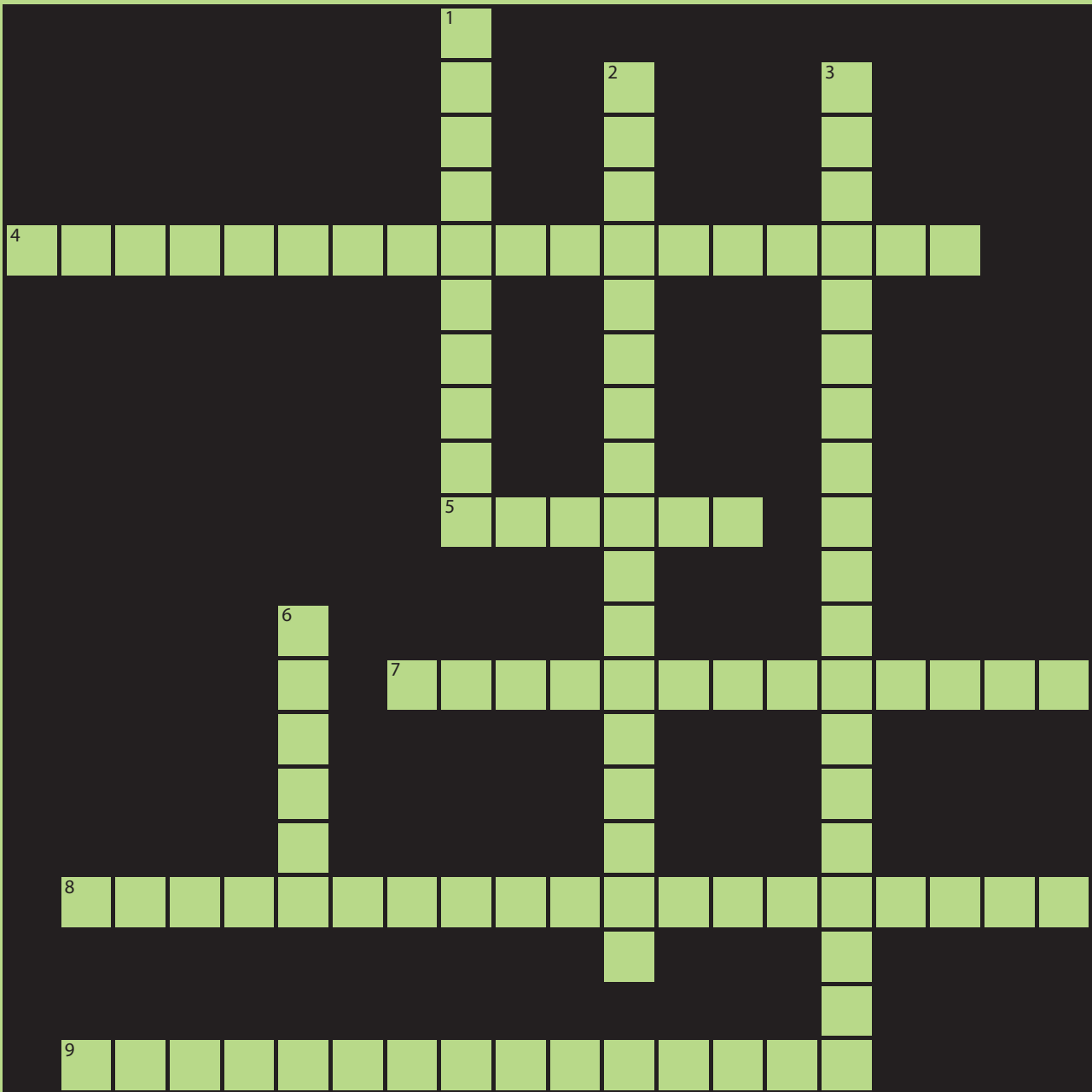
H	O	I	R	K	A	F	P	A	D	H	Y	M	N	Q	G	V	E	T	Z
V	D	N	R	V	P	T	L	Z	Y	Q	L	O	Ó	S	D	U	J	V	W
U	E	U	L	T	L	L	G	Z	M	L	T	G	I	R	X	N	A	T	D
D	I	D	A	A	U	N	D	W	D	K	Z	H	C	O	L	D	T	X	J
E	M	V	R	V	C	P	K	T	R	J	M	M	A	Q	A	D	N	C	K
J	I	Z	O	M	O	Y	A	M	X	B	L	Z	T	E	F	I	A	M	J
N	Ó	I	S	I	R	P	S	W	F	K	C	I	O	C	B	L	H	S	B
O	D	A	L	S	A	R	T	D	P	M	N	Y	L	W	Q	D	C	A	A
E	W	C	G	M	F	G	P	K	T	H	U	Z	P	V	S	V	E	R	K
J	B	E	N	G	A	Ñ	O	Q	X	R	A	Y	X	Q	X	Y	J	B	A
W	H	P	N	A	W	S	U	V	F	E	Z	O	E	F	J	Y	T	S	T
C	K	P	U	F	V	F	N	T	D	C	N	X	T	X	G	A	S	B	T
T	A	E	N	G	A	N	C	H	E	E	F	Q	L	F	Z	F	D	C	W
N	V	K	Y	K	B	I	J	W	V	P	X	O	V	L	T	C	Y	B	G
Q	R	G	Q	X	R	E	D	W	T	C	N	O	D	L	V	M	B	Z	R
N	Ó	I	C	A	T	P	A	C	Y	I	A	C	O	W	V	N	C	A	E
C	Q	A	T	A	G	C	C	O	C	Ó	I	DELITO	G	T					
X	E	G	M	R	A	C	X	W	J	N	U	Z	K	T	V	H	K	M	W
A	W	B	L	P	R	K	G	V	Y	V	P	D	J	R	V	K	E	X	J
G	B	A	Y	X	K	M	S	T	V	U	D	L	Z	P	U	K	Q	K	M

Encuentra las palabras que pueden ayudarte a prevenir la trata de personas

- Derechos
- Autoestima
- Información
- Seguridad
- Confianza
- Denuncia
- No
- Protección
- Cuidado

A	E	R	D	G	T	G	R	V	A	L	G	X	U	X	C	S	K	A	V
K	Y	C	F	A	E	G	D	B	I	U	M	M	H	N	I	Y	X	U	M
H	A	K	Y	T	C	Z	E	V	C	B	N	U	S	D	H	U	V	S	C
D	T	J	H	L	N	L	D	Y	N	B	O	T	L	H	K	W	A	F	E
K	F	P	K	V	X	X	N	K	U	O	T	P	L	T	Q	Z	Q	Q	B
S	O	H	C	E	R	E	D	W	N	V	X	X	L	Z	A	Z	D	J	N
U	E	A	O	T	E	L	A	K	E	L	N	N	Y	Y	U	T	H	Z	W
I	V	Z	B	J	C	L	M	X	D	Z	E	F	G	X	X	P	K	R	A
D	G	X	N	L	K	O	I	F	Y	T	T	Y	Q	Y	L	O	G	C	C
F	K	L	B	T	A	D	M	Y	B	M	M	I	H	C	U	Z	O	R	H
A	M	I	T	S	E	O	T	U	A	B	A	R	J	V	X	M	T	S	K
Q	M	C	T	O	H	M	P	F	X	B	T	I	B	I	Z	Q	H	D	E
N	K	T	U	T	V	J	K	Q	L	Z	P	I	P	Z	G	K	K	T	U
N	Ó	I	C	A	M	R	O	F	N	I	S	E	U	V	J	H	Q	C	E
B	T	Q	G	F	R	B	Q	E	N	C	O	N	F	I	A	N	Z	A	J
N	Ó	I	C	C	E	T	O	R	P	P	C	R	P	W	N	V	F	G	Z
D	A	D	I	R	U	G	E	S	Z	J	I	J	B	N	T	R	Q	K	J
O	D	A	D	I	U	C	C	U	E	Y	E	H	Q	X	M	D	C	M	E
H	E	X	F	M	W	E	N	O	C	S	M	U	D	Q	V	S	S	W	L
C	A	W	X	Y	F	I	R	E	X	L	F	F	D	B	T	Y	N	I	N

# CRUCIGRAMA



## HORIZONTAL

4. Hacer que un niño, niña o adolescente trabaje muchas horas y no pagarle.
5. Cuando alguien hace algo en contra de la ley.
7. Ofertar el cuerpo de un niño, niña o adolescente como parte del atractivo turístico de la ciudad.
8. Utilizar el cuerpo de un niño, niña o adolescentes para producir imagenes sexuales o eróticas.
9. La captación, el traslado de una persona con fines de explotación.

## VERTICAL

1. Forzar a un niño, niña o adolescente a pedir caridad para beneficiar a otros.
2. Obligar a un niño, niña o adolescente a tener relaciones sexuales a cambio de algo.
3. Raptar a una persona para extraer sus órganos y venderlos.
6. Cuando te mienten.

V. 1. Mendicidad 2. Explotación sexual 3. Extracción de órganos 6. Engaño  
H. 4. Explotación laboral 5. Delito 7. Turismo sexual 8. Pornografía infantil 9. Trata de personas



# Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia



IOM - OIM



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo



**Save the Children**